

TEXTOS Y CONTEXTOS

The Pursuit of (Self) Representation. Some Thoughts on the Criteria that Define the National Art Museums in Mexico

■ **En busca de la (auto)representación. Reflexiones sobre los criterios que definen a los museos nacionales de arte en México**

RECIBIDO • 18 DE MARZO DE 2014 ■ ACEPTADO • 16 DE MAYO DE 2014

JENNIFER ROSADO/MUSEÓLOGA ■
jennrossol@gmail.com ■

PALABRAS CLAVE

museo ■
nacional ■
arte ■
estampa ■
México ■

KEYWORDS

museum ■
national ■
art ■
graphics ■
Mexico ■

RESUMEN

Un breve estudio de los museos nacionales de Arte, de la Estampa y de San Carlos, dependientes de la Coordinación Nacional de Artes Visuales del Instituto Nacional de Bellas Artes, pone en evidencia la heterogeneidad de criterios y la urgencia de replantear los conceptos de conservación y difusión del patrimonio artístico nacional. ¿Qué debe definir a un museo de carácter nacional en el ámbito artístico? ¿De qué forma ha mutado el significado de lo que debe constituir un museo nacional? ¿Es adecuado considerar el concepto como una categoría jerárquica o solamente como una denominación?

ABSTRACT

A brief analysis of three national museums in Mexico: the National Museum of Art (Museo Nacional de Arte, or Munal, as per the Spanish acronym), the National Museum of Graphics (Museo Nacional de la Estampa), and the National Museum of San Carlos (Museo Nacional de San Carlos) —all under the National Coordination of Visual Arts of the National Institute of Fines Arts— reveals heterogenic criteria and the urgency to rethink the notion of preservation and promotion of the national artistic heritage. What should define a national museum of art? How has the meaning of a national museum changed? Is it adequate to consider such notion as a hierarchical category or merely as a designation?

En 2014 se cumplen ocho décadas de la inauguración del Palacio de Bellas Artes, que tuvo lugar el 29 de septiembre de 1934. La construcción del inmueble que sustituiría al antiguo Teatro Nacional inició en 1904, planeando abrir sus puertas con gala porfirista durante las fiestas del centenario de la Independencia. Las labores de construcción se interrumpieron por el estallido de la Revolución, y no fue sino hasta 1930 que el arquitecto Federico Mariscal retomó el proyecto y, alejándose del estilo afrancesado característico de la obra pública porfirista, incluyó elementos de inspiración prehispánica que reiteraban que se trataba de un edificio mexicano. El ingeniero Alberto J. Pani, notable político con visión de gestor cultural, también participó en el proyecto con la intención de reunir todos los bienes patrimoniales mexicanos bajo un mismo techo; ello tuvo como resultado que el nuevo Teatro Nacional no solamente se destinara a las artes escénicas, sino que además fuera una plataforma para todas las bellas artes.

En sus inicios, el Palacio albergó tres museos: el de Artes Plásticas, el de Artes Populares y el de Artes del Libro. El primero de ellos, inaugurado el 29 de noviembre de 1934, exhibía en sus salas desde obra pictórica del siglo XVI hasta los ya conocidos murales de José Clemente Orozco y Diego Rivera en el segundo piso, de tal manera que el visitante pudiera “seguir la historia de la pintura mexicana y establecer relaciones entre sus tendencias sucesivas y las correspondientes a las escuelas europeas”.¹ Al pasar de los años estos museos cayeron en desuso y fueron objeto de tantos cambios que la definición de su vocación del espacio se vio afectada. Así llegó a su fin el primer intento de albergar a toda la producción artística mexicana bajo un mismo techo.

No obstante, apenas unos años más tarde, gracias a los auspicios del recientemente creado Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), impulsado por la administración del presidente Miguel Alemán Valdés, el Museo Nacional de Artes Plásticas abrió sus puertas en 1947 como resultado de las gestiones del museógrafo y promotor cultural Fernando Gamboa. Las salas de exhibición fueron reestructuradas y el guión curatorial modificado para cumplir su principal función, a decir de Carlos Chávez, primer director general del INBA: “Concentrará la riqueza pictórica y escultórica de México —de todas las épocas y tendencias— buscándola en todas partes” y “presentará la riqueza plástica que posea, en forma viva, a todos los públicos de México”.² Ese segundo intento se disolvió en 1958.

¹ Alberto J. Pani y Federico E. Mariscal, *El Palacio de Bellas Artes. Informe que presentan al señor Ing. Marte R. Gómez, secretario de Hacienda y Crédito Público, los directores de la obra, señores Ing. Alberto J. Pani y Arq. Federico E. Mariscal*, México, Editorial Cvltura, 1934, p. 49.

² *Inauguración del Museo Nacional de Artes Plásticas*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1949, p. 27.

Cabe señalar que la existencia de un verdadero sistema museístico en México supone de antemano que nuestros museos son elementos constitutivos de una entidad organizada, en donde se interrelacionan y ejercen funciones dirigidas a una finalidad determinada. En el plano federal las instituciones culturales se han creado de tal forma que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el INBA se enfocan en las disciplinas que les han sido asignadas con base en la legislación vigente.³

De acuerdo con la ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de diciembre de 1946, el INBA es responsable de la conservación y difusión del patrimonio artístico mexicano y, por lo tanto, también de los museos en los que recae la obligación de resguardar las colecciones de arte asignadas de origen, así como aquellas que fueron añadiéndose desde entonces. Es preciso resaltar que en menos de un lustro fueron modificados los criterios básicos del patrimonio artístico del país, con lo que éste comenzó a ser considerado como “Nacional”, para lo cual se establecieron tanto el Instituto Nacional de Bellas Artes (1946) como el Museo Nacional de Artes Plásticas (1947). Debido a lo anterior, es imperativo aclarar la definición de criterios en los cuales se ha fundamentado el concepto de nación en relación con el quehacer museológico, lo que incluye dos puntos de vista que debieran ser complementarios: el político y el cultural.

El sentido **político** implica, en el plano jurídico e internacional, que en ese concepto reside la soberanía que constituye un Estado, si atendemos las indicaciones señaladas durante la creación de la ONU.⁴ Para los fines de este ensayo no es necesaria una explicación más profunda ni un mayor involucramiento con esta acepción. El sentido **cultural**, por otro lado, atiende algunas consideraciones socioideológicas que lo establecen como un concepto más complejo que el ante-

rior. Dicho concepto es uno de los que han planteado mayores problemas a las ciencias sociales, pues no hay unanimidad para definirlo. El especialista en teoría del poscolonialismo, Homi Bhabha, señala:

*What I want to emphasize [...] is a particular ambivalence that haunts the idea of the nation, the language of those who write of it and the lives of those who live it. It is an ambivalence that emerges from a growing awareness that despite the certainty with which historians speak of the “origins” of nation as a sign of the “modernity” of society, the cultural temporality of the nation describes a much more transitional social reality.*⁵

Un punto básico de acuerdo sería asumir que existe una “cultura nacional”, con conciencia para constituir un cuerpo ético-sicológico diferenciado históricamente y que comparte determinadas particularidades socio-etnológicas, forjadas de manera característica por la lengua, la religión y la situación geográfica del país de origen. Cabe señalar que para México y América Latina el concepto de nación adquiere un significado más profundo por el origen violento de su surgimiento como naciones independientes. Este nacionalismo radical poscolonial obliga a admitir cierta incertidumbre sobre lo que aceptamos como nación y los campos de conocimiento que la definen, sobre todo cuando se trata de la política gubernamental para juzgar el desarrollo artístico de nuestro país. Al respecto, ya desde 1882 el filólogo, filósofo e historiador francés Ernest Renan refutó el papel de las dinastías, la raza, la etnografía, el lenguaje, la religión y la geografía en la constitución del concepto de nación, sostenido durante siglos por historiadores de todo el mundo.

A nation is a soul, a spiritual principle. Two things, which in truth are but one, constitute this soul or spiritual principle.

³ *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, <http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/111511000522.pdf>; Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes, <http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/111611.pdf>; *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3126_11-05-2012.pdf. Fecha de consulta: 7 de febrero de 2014. Cabe agregar que otros museos ajenos a ambos institutos son administrados desde los ámbitos federal, estatal, municipal o particular, funcionan de manera disociada y sin una política cultural común.

⁴ Organización de las Naciones Unidas.

⁵ Homi K. Bhabha (ed.), *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 1990, p. 1. Todas las traducciones son de la autora: “Lo que quiero enfatizar [...] es una ambivalencia en particular que persigue a la idea de la nación, la lengua de los que escriben sobre ella y las vidas de quienes la viven. Es una ambivalencia que surge de una conciencia creciente de que, a pesar de la certeza con la que los historiadores hablan de los ‘orígenes’ de la nación como un canto de la ‘modernidad’ de la sociedad, la temporalidad cultural de la nación describe una realidad social mucho más transitoria”.

*One lies in the past, one in the present. One is the possession in common of a rich legacy of memories; the other is present-day consent, the desire to live together, the will to perpetuate the value of the heritage that one has received in an undivided form. Man, Gentlemen, does not improvise. The nation, like the individual, is the culmination of a long past of endeavours, sacrifice and devotion. [...] Man is a slave neither of his race, nor his language, nor his religion, nor of the course of rivers, nor the direction taken by mountain chains. A large aggregate of men, healthy in mind and warm of heart, creates the kind of moral conscience which we call a nation.*⁶

La definición que ofrece Renan es pertinente para nuestro estudio porque también apela a perpetuar el valor del patrimonio nacional, de tal forma que su propuesta conceptual trasciende del campo político al cultural. Conviene, por lo tanto, rastrear el concepto desde un punto de vista histórico-cultural en busca de criterios adecuados sobre lo que debería constituir su significado en el ámbito museístico mexicano. En este sentido, cabe recordar la vocación estipulada en el primer reglamento del Museo Nacional Mexicano (1826): “dar el más exacto conocimiento de nuestro país, en orden a su población primitiva, origen y progresos de ciencias y artes, religión y costumbres de sus habitantes, producciones naturales y propiedades de su suelo y clima”.⁷ Otra postura se expresó en 1982; con motivo del replanteamiento de la vocación del Museo Nacional de Historia, Dolores Enciso Rojas⁸ apeló al concepto que nos ocupa:

⁶ Ernest Renan “What is a nation?”, en Homi K. Bhabha (ed.), *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 1990, pp. 8-22. “Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que en realidad no son más que una, constituyen esta alma o principio espiritual. Una se encuentra en el pasado, una en el presente. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos y la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de perpetuar el valor de la herencia que se ha recibido en forma indivisa. El hombre, señores, no improvisa. La nación, como el individuo, es la culminación de un largo pasado de esfuerzos, sacrificios y devoción. [...] El hombre no es esclavo ni de su raza, ni de su lenguaje, ni de su religión, ni del curso de los ríos, ni de la dirección tomada por cadenas montañosas. Un gran conjunto de hombres de mente saludable y calidez de corazón, crea el tipo de conciencia moral que llamamos una nación”.

⁷ Isidro Ignacio de Icaza, tomado del primer reglamento del Museo Nacional Mexicano (3 de mayo de 1826). Citado en Luis Castillo Ledón, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825-1925. Reseña histórica escrita para la celebración de su primer centenario*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924, p. 12.

⁸ Quien fuera directora de Estudios Históricos del INAH.

La palabra Nacional, nos llevó a plantear la idea de Nación que se quería dar a través del discurso museográfico y del lenguaje de los objetos. De igual forma se reflexionó ampliamente sobre quiénes eran los integrantes de la Nación Mexicana que quedarían representados en las salas del museo. [...] el reto para quienes reestructuren el Museo Nacional de Historia, será definir qué se entiende por Nación; y si la nueva Historia plantea que todos, hasta el más insignificante, hace historia y forma parte de la Nación: ¿cómo se plasmará museográficamente esta realidad nacional compleja, con permanencias y a la vez en constante cambio?⁹

Ambas posturas son congruentes, el museo nacional debe retratar a la Nación, entendida —en este contexto— como un conjunto de personas que comparten lenguaje, cultura, costumbres, etcétera. Esto, no obstante, contradice lo propuesto por Renan manteniendo la discusión en el plano político, ignorando así el papel fundamental desempeñado por el contexto histórico-cultural y, por lo tanto, patrimonial.

En cuanto a la consolidación de narrativas museográficas oficiales, el apelativo de “lo nacional” ha constituido un concepto aplicable a modelos distintos de representación, dependiendo tanto de la realidad contextual de los espacios museales como de la naturaleza de las colecciones. En este sentido sería ingenuo pensar que el concepto de museo nacional es absoluto y estático; por el contrario, el término se ha aplicado de manera heterogénea alrededor del mundo, y aunque encontramos casos similares en bloques como América Latina, Europa y Norteamérica, cada museo es tan único como la colección que lo conforma. En este sentido, cabe preguntarnos si el concepto de museo nacional constituye o no una categoría definida de gestión, o si le otorga al museo que lo ostenta un papel predominante en el sistema museístico al que pertenece.

La mayor parte de las clasificaciones de museos que pueden encontrarse en la bibliografía especializada no incluyen a los museos nacionales, sino que por lo regular se fundamentan en el tema general del

⁹ Dolores Enciso Rojas, “Reflexiones [sic] sobre la reestructuración del Museo Nacional de Historia en 1982”, *Gaceta de Museos*, núms. 14 y 15, México, junio-septiembre de 1999, p. 41.

museo.¹⁰ La Asociación de Museos del Reino Unido, por el contrario, define a los tipos de (sus) museos dependiendo de su titularidad, gestión y financiación; en su clasificación se distingue a los museos nacionales como aquéllos de mayor importancia “*established and funded by central government through the Department of Culture, Media and Sport (DCMS). They are generally larger institutions that hold collections considered to be of national importance*”;¹¹ interesante señalamiento, pero es un criterio local. Sin duda, la mejor manera de rastrear el tipo de museos a los que se les denomina “nacional” consiste en hacer un breve recuento de algunos modelos conocidos a fin de identificar criterios comunes y delimitar el concepto.

Tomemos como primer ejemplo al Museo Nacional del Prado, uno de los museos administrados por el Estado más importantes del mundo, y que cuenta con un magnífico acervo de arte occidental. Actualmente dependiente del Ministerio de Cultura de España, originalmente estaba conformado por la colección de la Corona Española —que abarcaba muchas regiones y periodos distintos, dada su época imperial—, y completado posteriormente con piezas de artistas españoles que lograban renombre. Desde su creación en 1819, el acervo de este museo ha crecido a las proporciones que ahora le conocemos.

La Galería Nacional de Londres es otro museo parcialmente administrado por el Estado,¹² constituida también por la Real Colección de Arte de Inglaterra. Se trata de una pinacoteca, y sus piezas, provenientes de toda Europa, abarcan desde 1250 hasta 1900.

En contraste, el Museo Nacional Germánico en Nüremberg exhibe piezas realizadas en Europa desde la Edad de Piedra hasta 1950: obras de arte, objetos cotidianos, artes aplicadas, armas e instrumentos musicales y científicos. Si bien la vocación general de este museo es mostrar el

origen y devenir de la cultura germánica, su colección más importante es la correspondiente al medioevo, y el guion curatorial se enfoca en contrastar la visión decimonónica sobre la Edad Oscura con los objetos de la época.

El Museo Arqueológico Nacional de Atenas, por otro lado, se dedica completamente a la Antigua Grecia. Dada la riqueza de la región, el quehacer museológico griego ha estado marcado por la arqueología, de forma similar al caso mexicano. Por otro lado, contrasta la importancia que tiene la cultura griega con respecto al devenir histórico occidental con las piezas exhibidas, ya que los objetos más destacados se encuentran fuera de Grecia, en importantes recintos como el Museo Británico o el Museo de Louvre.

En América Latina los museos nacionales también tienden a abordar únicamente la producción artística del país en el cual se insertan. Un claro ejemplo está en el Museo Nacional de Colombia, fundado en 1823 en Bogotá, que sin duda resguarda los mejores ejemplos de la historia del arte colombiano y, de forma similar a nuestro antiguo Museo Nacional en la calle de Moneda, no sólo exhibe arte, sino también objetos arqueológicos, etnográficos e históricos propios de aquel país.

En el caso de Brasil el patrimonio artístico comenzó a construirse como colección desde 1808, siendo consecuentemente fortalecido durante los siglos XIX y XX. En 1908 se construyó la Escuela Nacional de Bellas Artes y el acervo se resguardó ahí hasta la fundación oficial —en el mismo inmueble— del Museo Nacional de Bellas Artes de Río de Janeiro el 13 de enero de 1937. Si bien la colección abarca arte brasileño e internacional, ésta afirma que su vocación es presentar “una visión panorámica de la historia de las artes visuales de Brasil”.¹³ El origen de dichos acervos fue algo tardío en comparación con el caso mexicano, pero en Brasil fue posible mantener el proyecto de manera consistente, actualizándolo y haciéndolo vigente, mientras que en México —donde tres años antes se había inaugurado el Museo de Artes Plásticas— el camino a recorrer fue largo y accidentado. Por su lado, el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, en Argentina, alberga una excelente muestra de arte antiguo y moderno de este país, conservando las pautas que se observan en otros países de la región.

¹⁰ Por ejemplo, véase Aurora León, *El museo. Teoría, praxis y utopía*, Madrid, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya s. a.), 2010. León distingue a los museos de arte, de historia, de ciencia, etcétera.

¹¹ *What different types of museum are there?*, <http://www.museum-sassociation.org/about/frequently-asked-questions>. Fecha de consulta: 7 de febrero de 2014. “establecida y financiada por el gobierno central a través del Departamento de Cultura, Medios y Deportes (DCMS). Son instituciones en general mayores que tienen colecciones que se consideren de importancia nacional”.

¹² Cabe agregar que la tendencia anglosajona en gestión de museos es apoyarse predominantemente en la iniciativa privada y no en el erario.

¹³ *Museo Nacional de Bellas Artes de Río de Janeiro*, www.mnba.gov.br. Consultado el 23 de junio de 2012.



Museo Nacional de Arte, ciudad de México.

Los ejemplos citados sugieren una clara diferenciación en la que unos reflejan la historia imperial de sus pueblos, en tanto que otros su situación poscolonial. Mientras que los primeros suelen ver a su propia nación como una sublimación de lo que se ha hecho en todo el mundo, los museos poscoloniales tienden a desarrollar una visión introspectiva, más representativa de su valor étnico y cultural.

La política cultural mexicana ha tendido a atomizar los bienes artísticos en museos especializados, clasificándolos según su origen y contexto. De los diecisiete¹⁴ museos y recintos culturales dependientes de la Coordinación de Artes Visuales (antes de Artes Plásticas) del INBA, tres ostentan el apelativo “Nacional”: el Mu-

seo Nacional de Arte (Munal), el Museo Nacional de la Estampa (Munae) y el Museo Nacional de San Carlos (MNSC). Los primeros lo llevan desde su acuerdo/decreto de creación (1982 y 1986, respectivamente), mientras que al último, inaugurado en 1968, se le concedió dicho carácter en 1994 con una justificación política más que museológica. Examinemos estos tres casos.

La inauguración del Museo Nacional de Arte tuvo lugar en 1982 a través de la ejecución de un decreto presidencial mediante el cual, por un lado, le fue asignado parte del Antiguo Palacio de Comunicaciones a la Secretaría de Educación Pública para que el INBA “instale el Museo Nacional de Pintura”,¹⁵ y por el otro, mediante el acuerdo número 72 del secretario de Educación Pública por el que se organizó el Museo Nacional

¹⁴ Museo Nacional de Arte, Museo de Arte Moderno, Museo Tamayo Arte Contemporáneo, Museo Nacional de San Carlos, Museo de Arte Álvar y Carmen T. de Carrillo Gil, Museo del Palacio de Bellas Artes, Museo Nacional de la Estampa, Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, Laboratorio Arte Alameda, Sala de Arte Público Siqueiros, ExTeresa Arte Actual, Galería José María Velasco, Museo Mural Diego Rivera, La Tallera, Museo de Arte de Ciudad Juárez, Salón de la Plástica Mexicana, Centro Cultural Ignacio Ramírez “el Nigromante”. Aquí no considero al Museo Nacional de Arquitectura porque en la práctica no depende de la Coordinación Nacional de Artes Visuales, sino de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble.

¹⁵ *Diario Oficial de la Federación*, “Decreto por el que sin desincorporar del dominio público de la Federación, se retira del servicio de la Secretaría de Gobernación el inmueble que se identifica con el No. 4 de la Calle de Tacuba, Deleg. Cuauhtémoc, de esta ciudad, conocido con el nombre de Palacio de Comunicaciones y se destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, para que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura instale el Museo Nacional de Pintura”, 14 de julio de 1981, p. 6, <http://www.dof.gob.mx>. Fecha de consulta: 7 de febrero de 2014.

de Arte,¹⁶ publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. Entre las consideraciones del acuerdo que organiza al nuevo museo, se encuentran las siguientes:

Que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura tiene entre sus finalidades la de difundir las artes, por todos los medios posibles, hacia el público en general y en especial hacia las clases populares y los escolares;

Que para tal fin se hace necesario contar con un recinto que reúna, conserve y difunda obras artísticas de significación e importancia, y a través de la exhibición las haga accesibles al público en general;

Que es necesario fomentar en la población el gusto y el interés por las artes y apoyar la conservación, exhibición y divulgación de la obra artística de autores y temas mexicanos, como medio para fortalecer la identidad nacional;¹⁷

Debe apuntarse que si bien el artículo 1 de dicho acuerdo señala que el museo debe conservar y difundir obra de autores tanto mexicanos como extranjeros, con base en la versión vigente del Manual General de Organización del INBA, el objetivo y la vocación del Munal son:

Exponer el arte mexicano desde el siglo XVI hasta la década de los años 50 y algunas resonancias de sus temas y planteamientos formales, representados en nuestro arte contemporáneo, mediante la formulación de directrices y el establecimiento de las estrategias que permitan cumplir con la vocación del museo, consistente en la colección, conservación, estudio, exhibición y comunicación del acervo perteneciente al museo.¹⁸

Efectivamente, la creación del Museo Nacional de Arte fue el resultado de una demanda constante por parte de artistas, intelectuales y críticos¹⁹ para contar con un

recinto museístico en el cual se presentara una visión panorámica del arte mexicano. Cabe agregar que el Museo de Artes Plásticas (1934-1946) y el Museo Nacional de Artes Plásticas (1947-1958), ambos albergados en el Palacio de Bellas Artes, fueron los primeros intentos por subsanar uno de los grandes temas pendientes de las autoridades culturales mexicanas pos-revolucionarias, aunque sus resultados no tuvieron la trascendencia esperada.

El Museo Nacional de Arte, que en cierta medida enmendó ese gran hueco en la oferta cultural del país, se inauguró con una exposición permanente que abarcó desde la época prehispánica hasta la década de 1950, no obstante que los espacios otorgados fueron insuficientes y que una gran parte de la obra exhibida lo fuera en comodato. Sin embargo, entre 1986 y 1989 se reorganizó la colección, manteniendo la premisa de ofrecer una visión global del arte mexicano a través de un acervo constitutivo y un programa adecuado de donaciones y adquisiciones. Más adelante, el proyecto Munal 2000 (1997-2000), apoyado por la congruencia de sus propuestas museológicas, permitió posicionar al museo como uno de los más importantes de América Latina, aprovechando tanto la coyuntura de la cesión de los espacios del Antiguo Palacio de Comunicaciones por parte de Telecom, así como el cierre de la Pinacoteca Virreinal de San Diego (1964-1999) y el paso de su valiosa colección al resguardo del Munal.

Desde su reapertura el 17 de noviembre de 2000 y hasta el cambio de gestión ocurrido en febrero de 2004, el programa de exposiciones temporales del Museo Nacional de Arte, independientemente de la rotación de su recorrido alterno,²⁰ se dedicó casi por completo a la producción artística nacional, incluyendo obra extranjera sólo a manera de apoyo visual, como complemento al discurso o con intención contextual, tal como sucedió en la muestra *José Juárez: recursos y discursos del arte de pintar* (2002). Sin embargo, desde la exposición *Goya* (2005-2006), el Munal ha presentado numerosas exhibiciones de arte internacional sin que éstas fueran

¹⁶ *Diario Oficial de la Federación*, "Acuerdo por el que se organiza el Museo Nacional de Arte, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura", viernes 18 de junio de 1982, p. 102, <http://www.dof.gob.mx>. Consultado el 7 de febrero de 2014.

¹⁷ *Idem*.

¹⁸ Instituto Nacional de Bellas Artes, *Manual de Organización del INBA*, <http://www.bellasartes.gob.mx/INBA/transparencia/marco/1099.pdf>. Consultado el 7 de febrero de 2014.

¹⁹ Véase Abelardo Carrillo y Gariel, *Las galerías de pintura de la Academia de San Carlos*, México, Imprenta Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944. Carlos Chávez, *Inauguración del Museo Nacional de Artes Plásticas*, México, Instituto

Nacional de Bellas Artes, 1949, pp. 12 y 13. Fernando Gamboa, "Nuestros propósitos", *Boletín de Arte. Museo Nacional de Artes Plásticas*, núm. 1, México, junio de 1951, p. 1.

²⁰ Para mayor información sobre el recorrido histórico-artístico y el recorrido alterno del Munal 2000 véase *Memoria Munal 2000*, México, Patronato del Museo Nacional de Arte, Trascontinental, Conaculta-INBA, 2001.

relacionadas con su acervo, en aparente competencia por los públicos del Museo del Palacio de Bellas Artes. Puede añadirse que, si bien es importante que un museo modifique su vocación después de un estudio de visitantes adecuado, siguiendo la inercia de la comunidad en la que se inserta, las modificaciones que se presenten en su vocación deben llevarse a cabo de manera oficial estableciéndola en el Manual General de Organización del INBA.

presión que en nuestro país cuenta con una definida tradición y gran aceptación popular;

Que es necesario fomentar y mantener, entre la población, el gusto e interés por las manifestaciones de las distintas expresiones gráficas que el género de la estampa involucra, destacado [sic] aquéllas que, por estar vinculadas a la historia de nuestro país, representan un medio adecuado para fortalecer el espíritu e identidad nacionales.²¹



Foto: cortesía del Museo Nacional de la Estampa, INBA.

Museo Nacional de la Estampa, ciudad de México.

Por su parte, el Museo Nacional de la Estampa fue creado mediante decreto presidencial el 17 de diciembre de 1986. Las consideraciones que se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* fueron:

Que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura tiene entre sus finalidades la de difundir las artes por todos los medios a su alcance a los sectores más amplios de la población;

Que, para cumplir con dichas finalidades, se ha considerado conveniente crear un museo que reúna, conserve y difunda obras gráficas de artistas mexicanos, por ser el género de la estampa un medio de ex-

En este caso, se creaba un museo especializado en el género de la estampa, justificando la decisión a partir de la importancia de las artes gráficas en el desarrollo de las escuelas nacionales de arte, que tal como indica el historiador del arte y museólogo de origen francés Dominique Poulot,²² abriga la intención de fortificar la noción de identidad nacional.

²¹ *Diario Oficial de la Federación*, "Acuerdo por el que se crea el Museo Nacional de la Estampa", 17 de diciembre de 1986, <http://www.dof.gob.mx>. Consultado el 7 de febrero de 2014.

²² Dominique Poulot, "Preface. Uses of the Past: Historical Narratives and the Museum", en Dominique Poulot, Felicity Bodenstern y José María Lanzarote Guiral (eds.), *Great Narratives of the Past. Traditions and Revisions in National Museums*, Linköping, Linköping University Electronic Press, 2012.



Foto: cortesía del Archivo Fotográfico. Museo Nacional de San Carlos, INBA

Museo Nacional de San Carlos, ciudad de México.

El primer artículo del decreto señala que el museo incluirá bajo su resguardo obra gráfica tanto de artistas nacionales como extranjeros. Actualmente el recinto cuenta con un importante acervo y el Manual General de Organización del INBA respalda su vocación.

El programa de exposiciones del Museo Nacional de la Estampa se ha destacado por su calidad y por la voluntad de realizar muestras itinerantes para presentarlas en diversas ciudades del país, haciendo justicia a la gran capacidad de difusión del género que estudia.

Finalmente, el Museo Nacional de San Carlos abrió sus puertas en 1968 sin mención en el *Diario Oficial de la Federación*. Sin embargo, el carácter de museo nacional le fue conferido mediante decreto presidencial en 1994. Las consideraciones para dicha modificación fueron las siguientes:

Que la actividad emprendida por el Museo de San Carlos en el interior de la República Mexicana reviste especial importancia por la proyección artística y cultural que ha llevado a cabo en diversas ciudades del país;

Que el edificio que alberga el Museo de San Carlos es una obra maestra de la arquitectura neoclásica, construido por el Arquitecto Valenciano [sic] Manuel Tolsá, el cual constituye el marco más adecuado para el funcionamiento de sus instalaciones;

Que el Museo de San Carlos cuenta con amplio reconocimiento a nivel internacional, habiéndose realizado convenios e intercambios con diversos museos de gran prestigio mundial como el Museo del Prado [sic] y el Museo del Louvre [sic], y

Que en los últimos años las actividades del Museo han ido adquiriendo gran difusión y una mayor representatividad en todo el país, y que de conformidad con lo anterior resulta conveniente que el actual Museo de San Carlos tenga expresamente conferido el carácter de Museo Nacional.²³

²³ *Diario Oficial de la Federación*, "Decreto por el que se confiere carácter de Museo Nacional, al Museo de San Carlos", 18 de octubre de 1994, <http://www.dof.gob.mx>. Consultado el 7 de febrero de 2014.

Este caso es particularmente interesante porque en teoría daría fundamento a los requerimientos que debe cumplir un museo para que le sea conferido el carácter de nacional, sin embargo, las consideraciones resultan sumamente imprecisas y pueden aplicarse a otros museos que no son nacionales. En este sentido, los criterios que arroja el decreto, tales como la proyección nacional e internacional o la importancia del inmueble que lo alberga no justifican de manera adecuada la decisión. En lo tocante a su acervo, está dedicado a las manifestaciones artísticas internacionales, por lo que tampoco se hubieran podido utilizar las mismas consideraciones del Munal o del Munaec.

La importancia del MNSC es indudable, y la labor que ha cumplido como institución museística ha sido destacada. Su reciente incursión en la presentación de arte contemporáneo le ha valido visibilidad y la capacidad de actualizar sus discursos frente a una comunidad cambiante. Su acervo, además, está conformado por obra de artistas que desde su condición de extranjeros marcaron de manera definitiva el desarrollo del arte en México, tales como Eugenio Landesio y Pelegrín Clavé —entre muchos otros—, cuya labor desde la Academia de San Carlos es bien conocida. Lo que debe denunciarse aquí no es el museo, sino la falta de argumentación museológica y cierta ligereza en la utilización de los conceptos que entorpecen nuestra intención de aclarar los criterios para que un museo del INBA sea nacional.

Es fundamental aclarar que, contrario a lo que se pudiera pensar, el apelativo de museo nacional en el Instituto Nacional de Bellas Artes no es una categoría, es decir, que no tiene ninguna ventaja jerárquica sobre otros museos. La única ley que estipula algo parecido a rangos de museos es la Ley Federal de Derechos,²⁴

²⁴ Ley Federal de Derechos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 11-12-2013. Cantidades actualizadas por Resolución Miscelánea Fiscal DOF 30-12-2013. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/107.pdf>. Consultado el 13 de febrero de 2014. Es preciso señalar que, para su clasificación, la Ley Federal de Derechos toma en cuenta la importancia del inmueble, el número de visitantes promedio, la colección, los servicios para visitantes (tienda, cafetería, biblioteca, sanitarios, etcétera), las actividades (conciertos, conferencias, presentaciones de libros, etcétera) y la proyección nacional e internacional, entre otros criterios que nada tienen que ver con la denominación de la institución museística. Asimismo, cabe aclarar que los museos del INAH se consideran en otra clasificación y con otro tipo de rangos.

la cual señala que los museos que nos competen son recintos de tipos 2, 3 y 6.²⁵ Además de que no se encuentran todos en un mismo nivel, a todos los supera el único recinto tipo 1: el Museo del Palacio de Bellas Artes.²⁶ Si tomamos en conjunto lo expuesto hasta ahora acerca de los museos nacionales de arte en México, concluiremos que, aparentemente, tampoco es importante que su vocación se enfoque en el estudio, conservación y difusión de la producción artística nacional, debido a que todos ellos presentan obra extranjera, ya sea porque forma parte de su acervo o por exposiciones temporales, sin que necesariamente se establezca un diálogo entre artistas mexicanos y de otros países. Actualmente, y con la información disponible, no es posible establecer con claridad lo que define a un museo nacional en el INBA, ya que los criterios utilizados para los recintos que cuentan con esta denominación —que no clasificación—, con base en otras experiencias alrededor del mundo, son heterogéneos y poco claros, ya que en su momento respondieron a decisiones políticas sin un planteamiento global de lo que debería constituir el sistema museístico mexicano dedicado a las manifestaciones artísticas. Por tal motivo, pensamos que es preciso proponer una nueva concepción de nuestros museos nacionales.

Los contrastes que hemos visto en este breve recuento sugieren que existen criterios diferenciados en cuanto al concepto de museo nacional, por lo que resulta conveniente atender alguna postura que por su contemporaneidad sea aplicable a los recintos que aquí nos ocupan. Las palabras de Dominique Poulot al respecto son por demás valiosas:

Artistic collections that bear the title of “national museum” may do so in reference to their status as public property, to their management by the state, no matter what their nature, but also in reference to their collections, characterized as products of national artists, territory or populations, and as such emblematic of the nation’s identity in artistic or scientific terms, or indeed both. If the development of an

²⁵ Tipo 2: Museo Nacional de Arte; tipo 3: Museo Nacional de San Carlos, y tipo 6: Museo Nacional de la Estampa.

²⁶ El funcionamiento del Museo del Palacio de Bellas Artes, en su connotación más estricta, no es propiamente el de un museo sino de una galería de exposiciones temporales. Sin embargo, cabe aclarar que no por ello es de menor importancia ni deja de concebirse como el máximo proscenio de las artes visuales en México.

*identitarian iconography is the simplest approach, constructed through an enumeration of subjects held as "national", another method consists of regrouping artists of national origin to define a national school of art.*²⁷

La afirmación de Poulot es enriquecedora porque, mientras que borra la incómoda frontera conceptual entre museos y colecciones, fundiendo ambos bajo un mismo parámetro narrativo, también apela a la propiedad pública y a las condiciones identitarias, así como a la noción de una escuela nacional de pintura. En este sentido, el autor abre el espectro de lectura en torno a los museos nacionales, permitiendo una aproximación adecuada a cada caso.

Para finalizar estableceremos que, si bien es cierto que los museos del INBA requieren una reorganización completa de sus vocaciones con el fin de que se aclare la función que cada museo debe cumplir en aras de establecer un verdadero sistema museístico, es imperativo que quienes lleven a cabo dicha tarea conozcan los preceptos que han dado origen a la museología mexicana. No se trata de que todos los museos sean nacionales por el simple hecho de ser dependientes de la economía del Estado, sino que alberguen la intención de apelar al sentido de identidad a través de la nación en su sentido cultural, tal como corresponde a nuestra tradición poscolonial, a fin de que cumplan cabalmente con la representación de aquello que Renan llama un principio espiritual, la conciencia moral que es la Nación. ▽

²⁷ Dominique Poulot, "Preface. Uses of the Past: Historical Narratives and the Museum", en Dominique Poulot, Felicity Bodenstein y José María Lanzarote Guiral (eds.), *Great Narratives of the Past. Traditions and Revisions in National Museums*, op. cit., p. 13. "Las colecciones artísticas que ostentan el título de 'museo nacional' pueden hacerlo en referencia a su condición de propiedad pública, o a su gestión por parte del Estado, independientemente de su naturaleza, pero también con referencia a sus colecciones, caracterizadas como productos de artistas nacionales, de un territorio o población, y como tal, constituye un emblema de la identidad de la nación en términos artísticos o científicos, o de hecho ambos. Si el desarrollo de una iconografía identitaria es el enfoque más simple, construido a través de una enumeración de materias de carácter 'nacional', otro método consiste en reagrupar a los artistas de origen nacional para definir una escuela nacional de arte".

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOLEA BLANCH, Santiago, *El Museo del Prado*, Barcelona, Ediciones Polígrafa s. a., 1991.
- ANDERSON, Gail (ed.), *Reinventing the museum. Historical and contemporary perspectives on the paradigm shift*, Lanham, Altamira Press, 2004.
- BHABHA, Homi K. (ed.), *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 1990.
- CARRILLO y GARIEL, Abelardo, *Las galerías de pintura de la Academia de San Carlos*, México, Imprenta Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944.
- CASTILLO LEDÓN, Luis, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825-1925. Reseña histórica escrita para la celebración de su primer centenario*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.
- CHÁVEZ, Carlos, *Inauguración del Museo Nacional de Artes Plásticas*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1949.
- ESCUDERO, Alejandrina (coord.), *70 años de Artes Plásticas en el Palacio de Bellas Artes*, México, Conaculta, INBA, 2004.
- LEÓN, Aurora, *El museo. Teoría, praxis y utopía*, Madrid, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya s. a.), 2010.
- *Memoria del Museo Nacional de San Carlos. 40 aniversario*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Patronato del Museo de San Carlos A. C., 2008.
- *Museo Nacional de Arte. Una ventana al arte mexicano de cuatro siglos*. México, D.F., INBA, Alcatel Indetel, 1994.
- *Museo Nacional de Artes Plásticas. Palacio de Bellas Artes*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Educación Pública, 1947.
- PANI, Alberto J. y Federico E. Mariscal, *El Palacio de Bellas Artes. Informe que presentan al señor Ing. Marte R. Gómez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, los Directores de la obra, señores Ing. Alberto J. Pani y Arq. Federico E. Mariscal*, México, Editorial Cvltura, 1934.
- PEARCE, Susan (ed.), *Interpreting objects and collections*, Londres, Nueva York, Routledge, 2003.
- POULOT, Dominique, Felicity Bodenstein y José María Lanzarote Guiral (ed.), *Great Narratives of the Past. Traditions and Revisions in National Museums*, Linköping, Linköping University Electronic Press, 2012.

- SOLER FROST, Jaime (ed.), *Museo Nacional de Arte*, México, Patronato del Museo Nacional de Arte, 2003.

HEMEROGRAFÍA

- ENCISO ROJAS, Dolores, "Reflexiones [sic] sobre la reestructuración del Museo Nacional de Historia en 1982", *Gaceta de museos*, núms. 14 y 15, junio-septiembre de 1999. Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, Conaculta, Instituto Nacional de Antropología e Historia, ICOM-México, pp. 39-41.
- GAMBOA, Fernando, "Nuestros propósitos", *Boletín de Arte. Museo Nacional de Artes Plásticas*, núm. 1, junio de 1951, p. 1.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- *Diario Oficial de la Federación*, "Acuerdo por el que se crea el Museo Nacional de la Estampa", 17 de diciembre de 1986, <http://www.dof.gob.mx>. Consultado el 7 de febrero de 2014.
- *Diario Oficial de la Federación*, "Acuerdo por el que se organiza el Museo Nacional de Arte, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura", viernes 18 de junio de 1982, p. 102, <http://www.dof.gob.mx>. Consultado el 7 de febrero de 2014.
- *Diario Oficial de la Federación*, "Decreto por el que sin desincorporar del dominio público de la Federación, se retira del servicio de la Secretaría de Gobernación el inmueble que se identifica con el No. 4 de la Calle de Tacuba, Deleg. Cuauhtémoc, de esta ciudad, conocido con el nombre de Palacio de Comunicaciones y se destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, para que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura instale el Museo Nacional de Pintura", 14 de julio de 1981, p. 6, <http://www.dof.gob.mx>. Consultado el 7 de febrero de 2014.
- *Diario Oficial de la Federación*, "Decreto por el que se confiere carácter de Museo Nacional, al Museo de San Carlos", 18 de octubre de 1994, <http://www.dof.gob.mx>. Consultado el 7 de febrero de 2014.
- *Germanisches National Museum*, <http://www.gnm.de>. Consultado el 12 de marzo de 2014.

- *Ley Federal de Derechos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 11-12-2013. Cantidades actualizadas por Resolución Miscelánea Fiscal DOF 30-12-2013, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/107.pdf>. Fecha de consulta: 13 de febrero de 2014.*
- *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3126_11-05-2012.pdf. Consultado el 7 de febrero de 2014.*
- *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, <http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/111511000522.pdf>. Consultado el 7 de febrero de 2014.*
- *Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes, <http://portaltransparencia.gob.mx/pdf/111611.pdf>. Consultado el 7 de febrero de 2014.*
- *Manual de Organización del INBA, <http://www.bellasartes.gob.mx/INBA/transparencia/marco/1099.pdf>. Fecha de consulta: 7 de febrero de 2014.*
- Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, <http://mnba.gob.ar>. Consultado el 12 de marzo de 2014.
- Museo Nacional de Bellas Artes, Rio de Janeiro, www.mnba.gov.br. Consultado el 23 de junio de 2012.
- Museo Nacional de Colombia, Bogotá, <http://www.museonacional.gov.co/Paginas/default.aspx>. Consultado el 7 de marzo de 2014.
- National Archaeological Museum, Atenas, <http://www.namuseum.gr/wellcome-en.html>. Consultado el 12 de marzo de 2014.
- National Gallery, Londres, <http://www.nationalgallery.org.uk/paintings/collection-overview/>. Consultado el 15 de septiembre de 2011.
- *What different types of museum are there?*, <http://www.museumsassociation.org/about/frequently-asked-questions>. Consultado el 7 de febrero de 2014.

SEMBLANZA DE LA AUTORA

JENNIFER ROSADO SOLÍS • Licenciada en Arte por la Universidad del Claustro de Sor Juana, cursó la maestría en Museología de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH, su trabajo de titulación se encuentra en revisión. Desde 2001 se ha desempeñado en diversas instituciones museísticas como el Museo Nacional de Arte, el Museo Nacional de San Carlos, el Museo del Palacio de Bellas Artes, la Coordinación Nacional de Artes Plásticas del INBA y la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH. Cuenta con doce trabajos publicados, tanto de Historia del Arte como de Museología.